

La Utilización del Presupuesto Aprobado como Instrumento para el Oposicionismo a Ultranza en la Universidad de Los Andes

Lílido N. Ramírez I. * lilidor@ula.ve

RESUMEN

Con el advenimiento de la Quinta República en 1999, se observa que el Gobierno del Presidente Chávez fue incrementando la proporción (%) del presupuesto aprobado (PA) del 71% en 1999 hasta el 91% en el 2002; año este del golpe de estado de once de abril, al cual, los grupos hegemónicos que dirigían el Consejo Universitario, la ULA y la APULA se adhirieron y saludaron. En el año 2003, año del paro económico y boicot petrolero para doblegar al pueblo y gobierno bolivariano el PA fue del 86%. En este año, por efectos de la desestabilización económica causada y la crisis mundial de la economía hubo una reducción presupuestaria del 11% en TODA la administración pública, pero que los grupos opositores a ultranza de la universidad presentaron como ahogo presupuestario intervencionista del gobierno bolivariano hacia esas instituciones. Durante los años 2006, 2007 y 2008 el %PA fueron 59%, 52% y 46% respectivamente; Arrojando para el período bolivariano la composición del presupuesto asignado tuvo una media del 71% de PA y 29% por Créditos adicionales. Al parecer, la política de cuentas claras y rendición de cuentas exigidas desde el MPPEU, asociada a la crisis internacional del capitalismo generadora de incertidumbre en los ingresos por concepto de la venta del petróleo, ha llevado al gobierno bolivariano a la planificación del presupuesto nacional, en forma prudente, con unos precios del petróleo por debajo de los que realmente se comercializa. Esta política gubernamental anticrisis, ha sido catalogada por el oposicionismo a ultranza de la Universidad como: ahogo presupuestario e intervencionismo del gobierno bolivariano. ¿Por qué los bolivarianos siguen detrás de FAPUV? ¿Por qué no se inventan sindicatos de profesores en todas las universidades públicas autónomas, que recojan los sentimientos y reclamos laborales y salariales de los trabajadores universitarios? ¿Es que acaso, no es hora de inventar los sindicatos de profesores universitarios y bajarse de esa calesita opositora que es la FAPUV? La aprobación de una nueva Ley de Universidades que recoja los contenidos de la Constitución Bolivariana, la Ley Orgánica de Educación LOE-2009, la Ley Orgánica de los Consejos Comunales, el presupuesto participativo universitario que otorgue corresponsabilidades y entronice en la conducción de las universidades a la nueva comunidad universitaria del siglo XX, se torna de urgencia plena.

Palabras clave: Presupuesto aprobado, presupuesto universitario, Venezuela

El oposicionismo a ultranza y golpista de los grupos hegemónicos que se han apropiado de la Universidad de los Andes (ULA), ha venido manipulando la información relativa al presupuesto aprobado (PA) que se hace en el mes de octubre de cada año, como una política de ahogo presupuestario intervencionista del Gobierno Bolivariano hacia las universidades autónomas. Repiten este discurso como algo cierto e inédito en la vida de la administración pública de Venezuela. Presupuesto aprobado, al cual, como fruto de la maquiavélica política agitadora y desestabilizadora que los anima, desde hace un par de años lo presentan como “reconducción del presupuesto universitario anual”, atribuyéndole a esta aparentemente exitosa matriz de opinión una intencionalidad política anti-universitaria de la Revolución.

Esta retórica se afina en el secretismo y arbitrariedad con que esas autoridades impertinentes manipulan todo lo relacionado con el presupuesto universitario, ocultando que el PA + los créditos

adicionales (CA) para cubrir insuficiencias, al final se traducen en el Presupuesto Asignado para el respectivo año fiscal.

Objetivos de la Manipulación de la Cuestión Presupuestaria

Los administradores del opositorismo a ultranza universitario basan su secretismo y manipulación en hacer creer que la comprensión y manejo del presupuesto es un asunto difícil y complicado, que solo puede ser realizado por expertos especialistas y, por ello, el resto de la comunidad debe creer ciegamente en lo que Ellos informan y proponen al respecto.

Con esto, las autoridades universitarias logran cinco objetivos:

- 1.- Manipular a su antojo y secretismo, en acuerdo grupal en el Consejo Universitario, el presupuesto de ingresos y gastos de la institución.
- 2.- Mantener apartada al resto de la comunidad universitaria de estos asuntos esenciales de la autonomía universitaria.
- 3.- Impedir, por autoexclusión de la comunidad la rendición de cuentas y el control social de la gestión. Para esto, manipulan la matriz de opinión de que los estudiantes, los profesores no especialistas, el personal ATO y particularmente los obreros no saben de eso. Aplican el principio que, la mejor forma de sometimiento es el de la ignorancia con falta de conciencia.
4. Transformar su opinión presupuestaria en un acto de fe y respeto académico, para el resto de la comunidad nacional y universitaria.
- 5.- Hegemonizar para hacer dominantes las ideas políticas opositoristas a ultranza en los asuntos de la autonomía financiera de las universidades, y considerar anti autonomista todo lo que se les oponga.

Algunas Definiciones

Presupuesto Universitario (PU): Representa el plan financiero anual de cada universidad, expresado en términos monetarios de objetivos y metas, contentivo de la estimación de sus rentas y gastos, concebido en términos de un proceso de elaboración, aprobación, ejecución y control.

Presupuesto Aprobado (PA): Plan de ingresos y gastos que aprueban la Institución y el Estado, para realizar durante un año fiscal.

Presupuesto Asignado (PASIG): Es el presupuesto aprobado, en el que se señalan los recursos destinados a cada dependencia universitaria. Incluye ingresos propios, aportes oficiales (incluyendo créditos adicionales) e indica límites máximos del gasto.

De acuerdo a estas definiciones tomadas del Boletín Estadístico No. 26 de la ULA, se entiende como Presupuesto Asignado, al “presupuesto aprobado, en el que se señalan los recursos destinados a cada dependencia universitaria. Incluye ingresos propios, **aportes oficiales (incluyendo créditos adicionales)** e indica límites máximos del gasto.” Por lo que al final del ejercicio fiscal, el presupuesto total o Presupuesto Asignado a la ULA se conforma por:

- 1.- El Presupuesto Aprobado que es el: Plan de ingresos propios y oficiales y gastos que aprueban la Institución y el Estado, para realizar durante un año fiscal
- 2.- Mas los Créditos Adicionales (CA) a lo largo del año para cubrir insuficiencias del presupuesto aprobado.

Como se observa en la definición, los créditos adicionales están contemplados como parte del presupuesto asignado.

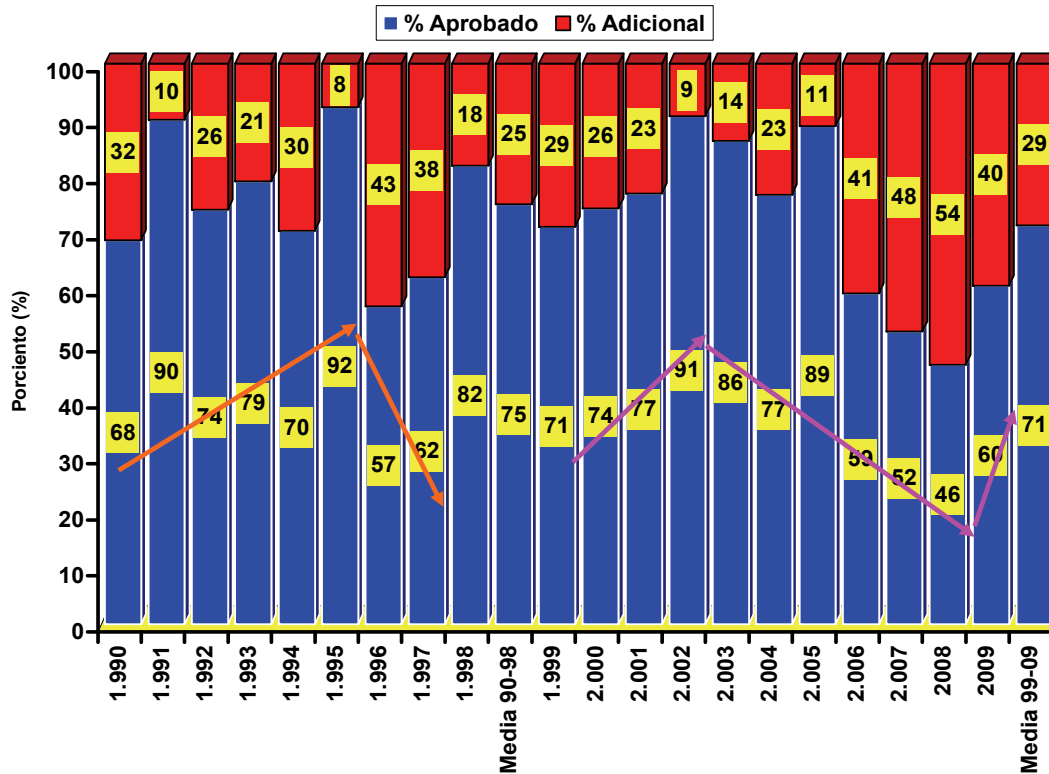
Esta práctica de la administración pública nacional, suponemos abarca a todas las instituciones públicas del País y no solo a las universidades, ni sólo a las universidades autónomas.

Composición del Presupuesto Aprobado (%) + Créditos Adicionales (%) a la ULA-1990-2009

En la Figura, con base en los Boletines Estadísticos, se presenta como ha sido porcentualmente, la composición del presupuesto asignado a la ULA para los años 1990-2009. Figura, que debe ser bastante parecida para TODAS las universidades públicas.

En Ella, claramente se observa que durante el subperíodo 1990-98, solo en el año 1995 se registra un presupuesto aprobado del 92%, alcanzando para esa última fase de la Cuarta República una media de 75% aprobado y 25% por créditos adicionales.

PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO APROBADO Y CRÉDITO ADICIONAL: UNIVERSIDAD DE LOS ANDES AÑOS 1990-2009



Con el advenimiento de la Quinta República en 1999, se observa que el Gobierno del Presidente Chávez fue incrementando la proporción (%) del presupuesto aprobado del 71% en 1999 hasta el 91% en el 2002; año este del golpe de estado de once de abril, al cual, los grupos hegemónicos que dirigían el Consejo Universitario, la ULA y la APULA se adhirió y saludaron. En el año 2003, año del paro económico y boicot petrolero para doblegar al pueblo y gobierno bolivariano el PA fue del 86%. En este año, por efectos de la desestabilización económica causada y la crisis mundial de la economía hubo una reducción presupuestaria del 11% en TODA la administración pública, pero que los grupos opositoristas a ultranza de la universidad presentaron como ahogo presupuestario intervencionista del gobierno bolivariano hacia esas instituciones.

Durante los años 2006, 2007 y 2008 el %PA fueron 59%, 52% y 46% respectivamente; porcentajes estos parecidos a los del año 1996 (57%). Para el 2009, dicha cuota de PA (60%) fue de nuevo incrementada y semejante a la del año 1.997 (62%) Arrojando para el período bolivariano la composición del PASIG una media del 71% de PA y 29% por CA. Las líneas anaranjada y fucsia de la FIGURA muestran la tendencia del presupuesto aprobado con respecto al presupuesto asignado, para los subperíodos 1990-1998 y 1999-2009.

La historia del forcejeo entre los grupos hegemónicos dominantes devenidos en grupos hegemónicos opositoristas a ultranza de la ULA con gobierno bolivariano por un mayor porcentaje del PA, ha venido tomando nuevos rumbos y contenidos políticos, con matrices de opinión que intentan descalificar la política bolivariana de universalización con calidad de la educación universitaria, como vía para cancelar la deuda social acumulada en esta materia.

Al parecer, la política de cuentas claras y rendición de cuentas exigidas desde el MPPEU, asociada a la crisis internacional del capitalismo generadora de incertidumbre en los ingresos por concepto de la venta del petróleo, ha llevado al gobierno bolivariano a la planificación del presupuesto nacional, en forma prudente, con unos precios del petróleo por debajo de los que realmente se comercializa; lo cual, ha obligado a mantener porcentajes del PA muy semejantes en los años 2006, 2007 y 2008 y obligó a una reducción presupuestario del 6% en el año 2009. Esta política gubernamental de “reconducción” del PA fue también catalogada por el opositorismo a ultranza de la Universidad como una medida de ahogo presupuestario e intervencionismo del gobierno bolivariano.

La Presunta Reconducción del Presupuesto como Arma Opositorista Contra el Gobierno Bolivariano

De acuerdo al DRAE, Reconducción, es la acción y efecto de reconducir y reconducir es prorrogar tácita o expresamente el presupuesto del año anterior.

De acuerdo con la Figura, el PA de los años 2006, 2007 y 2008, fueron del 59%, 52% y 46% respectivamente, y por supuesto, el % de los CA fueron del 41%, 48% y 54% respectivamente para esos mismos años.

Mientras estos porcentajes del PA y de los CA mostraban esas variaciones, los PASIG durante esos años tuvieron un incremento del 57% en el año 2006 con respecto al del 2005; el del 2007 fue un 29% mayor que el del 2006, el del 2008 fue un 16% superior al del 2007. Lo cual, demuestra que en la República Bolivariana de Venezuela no ha habido RECONDUCCIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO. .

El hecho de que se reconduzca el presupuesto aprobado de un año al siguiente, en función del atisbo de incertidumbre en los ingresos a la tesorería nacional como fruto de la crisis e inestabilidad económica del capitalismo internacional, no significa ahogo presupuestario ni intervención. Esto, las autoridades de la Universidad lo saben, pero lo manipulan como parte de su opositorismo político a ultranza.

EL porcentaje del Presupuesto Aprobado 2009-2011

La cuota de la discordia del PA en el 2009 fue un 14% superior al del 2008, el del 2010 fue un 3,25% superior al del 2009 y el PA del 2011 es un 22% superior al del 2010. Lo cual indica que el PA viene creciendo desde el 2007 y que se mantiene en los niveles históricos que se muestran en la Figura

Para oponerse a las medidas económicas anticrisis implementadas por el Gobierno Bolivariano, las autoridades universitarias opositoristas acuñaron la matriz de opinión que se RECONDUJO TODO EL PRESUPUESTO DE LA ULA.

Con una verdad a medias fabricaron una mentira completa.

Para este año 2010, el Gobierno Bolivariano y la comunidad universitaria del siglo XXI, de nuevo resisten los embates de esas matrices de opinión pergeñadas en el antichavismo.

Los Reclamos Laborales y Salariales

Harina de otro costal lo constituye la discusión Insuficiencia Vs. Ineficiencia –Corrupción del presupuesto universitario, y también, el papel de los gremios en la negociación de los derechos y reivindicaciones salariales de los trabajadores universitarios. Particularmente, los trabajadores docentes que han sido abandonados por unas direcciones políticas de las Asociaciones como la Asociación de Profesores de la Universidad de Los Andes (APULA) federadas en la Federación de Asociaciones de Profesores Universitarios de Venezuela (FAPUV), han puesto sus intereses personales, grupales, políticos y partidistas por encima de los derechos y reivindicaciones del profesorado universitario y, han puesto sus objetivos políticos en desacreditar al Presidente Chávez como parte del reclamo profesoral, trayendo como consecuencia la ruptura del diálogo y la

negociación con el gobierno bolivariano, y acreditándose para esa política opositora a ultranza cualquier lucha o manifestación del profesorado.

Esto último, ha tomado relevancia por que al mismo tiempo el profesorado socialista y bolivariano de las universidades, no ha inventado una organización sindical que tome los reclamos salariales y académicos de los universitarios, como parte de las normales luchas de los grupos sociales por las mejores condiciones de vida y laborales. Lo cual, acalla la voz, para no ser manipulados, de los que creen y confirman que el gobierno bolivariano es un gobierno amigo de los universitarios y del pueblo venezolano y latinoamericano.

La falta de sindicatos bolivarianos entre los profesores de las universidades nacionales autónomas y experimentales, que garanticen una opinión independiente desde el campo de los amigos de la Revolución Bolivariana, inducen a pensar en un abandono por parte de esos miembros de las universidades de la lucha salarial y reivindicativa, haciendo aparecer a este sector político como insensible ante los reclamos salariales y académicos. Dejándolos en manos de la FAPUV y las autoridades universitarias de turno con su contenido opositora a ultranza.

La Manipulación para Jaquear la Política Económica del Gobierno Bolivariano

Este es el fondo de un reclamo que en condiciones normales de relaciones entre los entes del Estado y administración de los fondos públicos, debe resolverse sin agitación política y por las vías del diálogo creador y esperanzador. Pero que, como arma para la agitación y la desestabilización política puede ser usada para jaquear los esfuerzos destinados a sanear las finanzas y lograr la participación y protagonismo de la comunidad universitaria del siglo XXI en el control social de la gestión pública.

En estas escaramuzas se debe entronizar la Constitución Nacional y prevalecer la democracia participativa y protagónica, con rendición de cuentas de los recursos administrados y control social de la gestión.

Las autoridades universitarias resisten y resistirán cualquier control social de la gestión y seguirán exigiendo creerles su prédica de insuficiencias, intervención y ahogo presupuestario como un acto de fe.

Sólo, con la rendición de cuentas, el control social de la gestión y la implementación del presupuesto participativo universitario en una nueva práctica administrativa autónoma, se resolverá el asunto de insuficiencia presupuestaria vs. Ineficiencia-Corrupción.

El artero uso y manipulación de esta estructura de asignación y ejecución del presupuesto universitario, se vuelve ariete de los opositores contra la política de universalización y municipalización de la educación universitaria. Los cuales están alborotados por los resultados de las parlamentarias del 26S y se preparan para reconstruir la unión Universidad-Pueblo y asestarle un duro golpe político y publicitario a la revolución bolivariana.

Gobierno Bolivariano Enemigo de los Universitarios.

El tratamiento al gobierno bolivariano como enemigo de los universitarios, o de las universidades autónomas como esencial matriz de opinión opositora, repetida por algunos que se dicen chavistas, creemos que no es aceptada por la mayoría de la comunidad universitaria nacional, y muchos menos por el pueblo que tiene DOS MILLONES de sus hijos en el sistema universitario recreado e inventado por el Gobierno Bolivariano, para cancelar la deuda social universitaria acumulada en las últimas décadas del siglo XX. Necesario y obligante esfuerzo nacional que demanda importantes volúmenes de financiamiento y que egoístamente, es desconocido por el opositorismo a ultranza de algunas universidades.

Parece, necesario inventar cambios de fondo en los asuntos del presupuesto universitario de la Quinta República, para sostener la calidad de la enseñanza en todo el sistema universitario nacional, se torna imprescindible prender los motores para la transformación universitaria que realmente conduzca a una homologación de la calidad en todas las universidades públicas. También, parece



evidente que con más plata a discreción, sin rendir cuentas, para los grupos hegemónicos opositores a ultranza, para calmar la manipulación de esa distribución anual del presupuesto, no se resolverá el asunto.

El Futuro

Por ser esta protesta motivada esencialmente en una política partidista y grupal destinada a jaquear al gobierno amigo de los universitarios, Ellos, SÓLO se calmarán con la caída por cualquier vía del Presidente Chávez y esto no es aceptable, para una comunidad pluralista y plural.

¿Por qué los bolivarianos siguen detrás de FAPUV?

¿Por qué no se inventan sindicatos de profesores en todas las universidades públicas autónomas, que recojan los sentimientos y reclamos laborales y salariales de los trabajadores universitarios?

¿Es que acaso, no es hora de inventar los sindicatos de profesores universitarios y bajarse de esa calesita opositora que es la FAPUV?,

La aprobación de una nueva Ley de Universidades que recoja los contenidos de la Constitución Bolivariana, la Ley Orgánica de Educación LOE-2009, la Ley Orgánica de los Consejos Comunales, el presupuesto participativo universitario que otorgue corresponsabilidades y entronice en la conducción de las universidades a la nueva comunidad universitaria del siglo XX, se torna de urgencia plena.

***ULA-Trujillo**